



**TRASLADO DE RESOLUCION ADJUDICACION**

**ASUNTO:** ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL MOBILIARIO DEL CENTRO CIVICO  
"CANAL DE CASTILLA

**EXPEDIENTE:** SE-PC 27 /2017

**Con fecha 22 de agosto de 2017, el Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid ha dictado el decreto nº 6073 del siguiente tenor literal:**

"Visto el expediente nº SE-PC 27/2017, relativo a la contratación del suministro del mobiliario del Centro Cívico Canal de Castilla y atendido que:

**1º.-** Por Decreto del Concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes Nº 4018 de 7 de Junio de 2017 fue aprobado el expediente de contratación con sus correspondientes pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y la licitación (que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 21 de junio de 2017), así como el gasto correspondiente.

**2º.-** Convocada la oportuna licitación y previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento abierto presentaron oferta las siguientes empresas, con los valores que se relacionan:

LICITADORES
BECEDAS S.L.
SOINTEC PROYECTOS S.L.
ROBLANS L.
SPACIO VALLADOLID S.A.
VILLAMUEBLE, S.L.
LA CORTINA INSTALACIONES
BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES
SBOIZAS INSTALACIONES E INTERIORISMO, S.L.
BELLA PROPORZIONE, S.L.
ASMOBEL S.A.
MANRIQUE BEZOS GREGORIA, S.L.U.
MUMECA S.A.

**3º.-** Reunida la Mesa de Contratación el 18 de Julio de 2017, se procedió a la apertura de los sobres 1 y 3, con los siguientes resultados:

**3.1.-** Se acuerda admitir a la licitación a las propuestas presentadas por los siguientes licitadores:

LOTE NUMERO 1			
LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	% DE REBAJA EN GARANTIA
	H.1.1	H.1.2.1	H.1.2.2
BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	42.480,00	36 MESES	28,08% LOS DOS PRIMEROS AÑOS 25% LOS TRES AÑOS SIGUIENTES

LOTE NUMERO 2			
LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	% DE REBAJA EN GARANTIA
	H.1.1	H.1.2.1	H.1.2.2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
Mª EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ  
Fecha Firma: 24/08/2017 10:08

Fecha Copia : Thu Aug 24 10:10:47 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2bd5945b7a8f234b40759f5f39bcb42c287d1c9a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



BECEDAS S.L.	24.995,00	36 MESES	10%
SPACIO VALLADOLID S.A.	22.700,00	60 MESES	30%
MUMECA S.A.	21.977,11	120 MESES	43%

LOTE NUMERO 3			
LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	% DE REBAJA EN GARANTIA
	H.1.1	H.1.2.1	H.1.2.2
BECEDAS S.L.			
SOINTEC PROYECTOS S.L.	13.485,68	12 MESES	12,49%
ROBLAN.S.L.	9.491,00	50 MESES	25%
VALLAMUEBLE, S.L.	10.500,00	36 MESES	20%
LA CORTINA INSTALACIONES	8.800,00	36 MESES	32%
SBOIZAS INSTALACIONES INTERIORISMO, S.L.	10.750,00	6 MESES	1%
BELLA PROPORZIONE, S.L.	9.709,31	37 MESES	11%
MANRIQUE BEZOS GREGORIA, S.L.U.	6.409,38	120 MESES	58,50%

3.2.- Se acuerda excluir de la licitación a ASMOBEL S.A. por presentación de proposiciones para los tres lotes, contradiciendo lo dispuesto en el cuadro de características, en su cláusula A2: "Cada contratista podrá presentar oferta solo a uno de los lotes en que se ha fraccionado el objeto del contrato"

4º.- Reunida la Mesa de contratación el 28 de Julio de 2017, se presenta el informe de valoración de las ofertas presentadas, así como la justificación de los licitadores que habían incurrido en bajas desproporcionadas (ROBLAN. MANRIQUE BEZOS GREGORIA, MUMECA S.A. y BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES S.L.), que resultan aceptadas, de conformidad con los informes técnicos obrantes en el expediente de fechas 21 y 27 de Julio de 2017. En dicho acto se acuerda proponer la adjudicación del LOTE nº 1, a la empresa BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES por un importe de 42.480,00€ IVA excluido y requerir a las empresas MUMEMCA S.A. y MANRIQUE BEZOS GREGORIA S.L.U la documentación acreditativa que pueda justificar que no reúnen la condición de empresas vinculadas.

5º.- Reunida la Mesa de contratación el 7 de agosto de 2017, a la vista de la documentación presentada, se acuerda proponer la adjudicación del LOTE Nº 2 a favor de MUMECA S:A por un importe de 21.977,11 € IVA excluido y la adjudicación del LOTE Nº 3 a favor de MANRIQUE BEZOS GREGORIA S.L.U. por un importe de 6.409,38 € IVA excluido.

6º.- Presentada la documentación justificativa por cada una de las propuestas como adjudicatarias, que presentan garantías definitivas por importe de 2.124,00€ en el lote nº 1, 1.098,86 en el lote nº 2 y 320,47€ en el lote nº 3, de conformidad con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

8º.- Según lo establecido en la Disposición adicional 2ª del TRLCSP y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid y de la Junta de Gobierno Local, el concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes resulta competente para esta adjudicación por ser una contratación de duración inferior a un año y de importe inferior a 200.000,00€.

En su virtud, **SE RESUELVE:**

**PRIMERO. -** Declarar válido el acto licitatorio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
Mª EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ  
Fecha Firma: 24/08/2017 10:08

Fecha Copia : Thu Aug 24 10:10:47 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2bd5945b7a8f234b40759f5f39bcb42c287d1c9a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SEGUNDO.** - Adjudicar el contrato de suministro de mobiliario del Centro Cívico Canal de Castilla a los siguientes licitadores por resultar sus ofertas las más ventajosas en los siguientes lotes:

**Adjudicar el LOTE Nº 1**, a la empresa BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES S.L., con CIF B 49162894 y domicilio C/ Cortinas de San Miguel nº 10.- 49015 ZAMORA por un importe de 42.480,00€ IVA excluido y 8.920,80 de IVA, resultando un total de 51.400,80 € IVA incluido. Los suministros tendrán una garantía de 36 meses desde la firma del acta de recepción definitiva; el contratista deberá de suministrar cualquier elemento de los incluidos en su lote con una rebaja del 28,08% durante los dos primeros años y de un 25% los tres años siguientes, respecto de los precios que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

**Adjudicar el LOTE Nº 2**, a la empresa MUMECA S.A. con CIF A47032891 y domicilio en C/ Florida 12- 47007 Valladolid, por un importe de 21.977,11€ IVA excluido y 4.615,19 € de IVA, resultando un total de 26.592,30€ IVA incluido. Los suministros tendrán una garantía de 120 meses desde la firma del acta de recepción definitiva; el contratista deberá de suministrar cualquier elemento de los incluidos en su lote con una rebaja del 43% durante la vigencia del contrato y la garantía, respecto de los precios que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

**Adjudicar el LOTE Nº 3**, a la empresa MANRIQUE BEZOS GREGORIA S.L.U con CIF B47554720 y domicilio en C/ Cromo 27 Polígono Industrial San Cristóbal 47012 Valladolid, por un importe de 6.409,38€ IVA excluido y 1.345,97€ de IVA, resultando un total de 7.755,35 € IVA incluido. Los suministros tendrán una garantía de 120 meses desde la firma del acta de recepción definitiva; el contratista deberá de suministrar cualquier elemento de los incluidos en su lote con una rebaja del 43% durante la vigencia del contrato y la garantía, respecto de los precios que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

**Excluir** de la licitación a ASMOBEL S.A. por presentación de proposiciones para los tres lotes, contradiciendo lo dispuesto en el cuadro de características, en su cláusula A2: "Cada contratista podrá presentar oferta solo a uno de los lotes en que se ha fraccionado el objeto del contrato

**TERCERO.** -Designar como responsable municipal del contrato, con las funciones que establece el artículo 52 del TRLCSP, a Don Rafael Valdivieso Ortega, Director del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Valladolid.

**CUARTO.** - Para hacer frente a los compromisos de gasto derivados de los diferentes contratos de los lotes, se autoriza y compromete:

- **Para el LOTE nº 1** y a favor de BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES S.L.
  - o 44.806,08€ con cargo a la aplicación presupuestaria 03.9241.625 del presupuesto municipal vigente.
  - o 6.594,72€ con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.1.625 del presupuesto municipal vigente
- **Para el LOTE nº 2** y a favor de MUMECA S.A.
  - o 26.243,94€ con cargo a la aplicación presupuestaria 03.9241.625 del presupuesto municipal vigente
  - o 348,36 € con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.1.625 del presupuesto municipal vigente
- **Para el LOTE nº 3** y a favor de MANRIQUE BEZOS GREGORIA S.L.N.E.
  - o 6.926,30€ con cargo a la aplicación presupuestaria 03.9241.625 del presupuesto municipal vigente
  - o 829,05 € con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.1.625 del presupuesto municipal vigente

**OCTAVO.** - Formalizar los contratos de los lotes 1 y 2 en documento administrativo, ante fedatario público municipal, y requerir a la empresa adjudicataria a que concurra a dicha formalización en la fecha que le sea señalada por el Ayuntamiento, dentro del plazo máximo de 15 días desde que el adjudicatario haya recibido la

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
Mª EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ  
Fecha Firma: 24/08/2017 10:08

Fecha Copia : Thu Aug 24 10:10:47 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2bd5945b7a8f234b40759f5f39bcb42c287d1c9a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



notificación del presente acuerdo de adjudicación. De no formalizarse el contrato por causas imputables al contratista se reclamarán al contratista los daños y perjuicios correspondientes. En ningún caso podrá comenzarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

**NOVENO.** -Facultar al Concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes para la resolución de cuantas incidencias se produzcan en la ejecución del contrato.

*Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, en Valladolid a 24 de agosto de 2017*

EL SECRETARIO GENERAL,  
P.D.- LA TECNICO DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA,  
JUVENTUD Y DEPORTES. -  
M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Rodríguez  
(Firmado electrónicamente)

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
M<sup>a</sup> EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ  
Fecha Firma: 24/08/2017 10:08

Fecha Copia : Thu Aug 24 10:10:47 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 2bd5945b7a8f234b40759f5f39bcb42c287d1c9a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---